

Fiscal muy eficaz con visión, energía y más de 22 años de experiencia jurídica, 18 años en las áreas de investigación y acusación de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, y en la representación de las víctimas.

Sometió durante más de nueve años a la acción de la justicia a los dirigentes serbios de Bosnia. Dirigió un equipo que investigaba los delitos cometidos por los dirigentes sirios durante su detención. Es el cofiscal internacional de reserva en las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya, donde él y otros fiscales procesaron a los dirigentes de los Jemeres Rojos. También es juez de las Salas Especializadas de Kosovo.

Ha gestionado casi todas las cuestiones relevantes para el buen funcionamiento diario de una gran fiscalía internacional: contratación, gestión del rendimiento, seguridad sobre el terreno, traducción, presupuestos, logística informática, recopilación de pruebas documentales, entrevistas con información privilegiada, análisis de pruebas y defensa en los tribunales. Ha tratado con más de una docena de unidades de la Corte Penal Internacional, tanto en La Haya como sobre el terreno.

Está comprometido con la justicia para las víctimas en la Corte, independientemente de su origen. En 2012-2015 fue el abogado principal de las víctimas en el caso contra Uhuru Kenyatta. En 2019, fue el abogado principal de un grupo de víctimas en los procedimientos de apelación relativos al inicio de la investigación en Afganistán. En 2020, fue el abogado principal de un grupo de víctimas palestinas en un litigio sobre el inicio de la investigación.

Tiene una amplia experiencia en el tratamiento de los retos a los que se enfrentan los fiscales internacionales, como la interferencia de los testigos, la obstrucción del acceso a las pruebas por parte del Estado y el deber legal del fiscal de garantizar la eficacia de las investigaciones y los enjuiciamientos. Tiene una gran experiencia en la supervisión del análisis y la exposición ante los tribunales de una amplia gama de pruebas documentales (en particular, las comunicaciones militares y de seguridad internas). Apoya firmemente el equilibrio geográfico y de sexos en el lugar de trabajo, así como la investigación y el enjuiciamiento efectivos de los delitos sexuales y de género.

Es un escritor de amplia difusión, y sus obras se centran en las soluciones pragmáticas a problemas como el retraso en los procedimientos previos al juicio, en el juicio y después del juicio.

CARGOS ACTUALES

- Cofiscal Internacional de Reserva en las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya.
- Juez de la Lista de Jueces Internacionales de las Salas Especializadas de Kosovo.
- Abogado principal ante la Corte Penal Internacional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Enero de 2017 – diciembre de 2019: Comisión de Justicia y Responsabilidad Internacional*Jefe del equipo del régimen sirio y jefe del equipo de Myanmar*

- Dirección estratégica de los equipos que investigan los crímenes en Siria y Myanmar.
- Dirigió de 2017 a 2019 el Equipo de Crímenes del Régimen Sirio del CIJA, donde gestionó un subequipo de investigadores sobre el terreno con base en tres países de Oriente Medio y dirigió al líder sobre el terreno de un subequipo de analistas de habla árabe con base en la sede europea.
- Dirigió el análisis de las pruebas documentales y testimoniales, así como la preparación de los informes penales relativos a los delitos cometidos por los organismos de seguridad, el ejército y las fuerzas aéreas de Siria para garantizar que cumplían las normas profesionales más estrictas, para su posible utilización por parte de un tribunal penal internacional o híbrido con jurisdicción sobre los delitos en Siria.
- Supervisó un estudio de viabilidad y un presupuesto de 2018 para un gobierno donante de una investigación sobre los crímenes cometidos por miembros de las fuerzas armadas de Myanmar contra las minorías étnicas y religiosas en Myanmar desde el año 2011, en apoyo de la investigación que se espera que lleve a cabo la Corte.
- Supervisó la preparación del plan operativo inicial para garantizar la recopilación y el análisis de las pruebas de vinculación del territorio de Myanmar en apoyo de la investigación prevista de la Corte, y se puso en contacto con el personal financiero para elaborar el presupuesto de dos años de operaciones.
- Informó a numerosos interlocutores, entre ellos representantes del gobierno y del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente (MIII) de las Naciones Unidas sobre los crímenes internacionales cometidos en la República Árabe Siria y el Mecanismo de Investigación Independiente (MII) de las Naciones Unidas para Myanmar.
- Gestionó al personal local e internacional en la impartición de sesiones de formación de cuatro días en Asia, en 2018 y 2019, con grupos de organizaciones de la sociedad civil birmana.
- Supervisó el análisis de la información contenida en cientos de declaraciones de testigos y decenas de miles de documentos del Régimen de Siria, y la introducción estructurada de ese análisis en CaseMap.
- Entrevistó, contrató y proporcionó información estructurada a los analistas, además de hacerles recomendaciones en lo que respecta a los ascensos; gestionó el rendimiento de todos los analistas del equipo.
- Supervisó la selección y traducción del árabe al inglés de miles de documentos probatorios.
- Se coordinó con la unidad de gestión de pruebas para garantizar un escaneado de máxima calidad de los documentos mecanografiados y manuscritos, y tomó regularmente decisiones tácticas sobre los mejores métodos para analizar grandes cantidades de material escrito con recursos analíticos limitados, protocolos de transliteración, cuestiones de reconocimiento óptico de caracteres, uso de programas informáticos de gestión de pruebas y de gestión de casos.
- Supervisó a los analistas que utilizaron técnicas de geolocalización para establecer la ubicación de los lugares donde se cometieron los delitos, y los análisis de firmas para cotejar las firmas de personas no identificadas en los documentos del régimen sirio con el fin de identificar a los miembros de nivel medio y alto del régimen sirio.
- Supervisó la redacción de las secciones de los sumarios penales sobre violencia sexual y delitos contra los niños.
- Acordó cronogramas para la entrega de expedientes penales complejos relativos a los delitos cometidos en Siria desde marzo de 2011 por miembros de los servicios de seguridad, el ejército, la fuerza aérea y la policía sirios.
- Supervisó la preparación de un informe de 400 páginas que articulaba la responsabilidad penal de Assad y otros siete altos cargos del régimen sirio por delitos contra los detenidos.
- Supervisó la preparación de un informe de 350 páginas en el que se articulaba la responsabilidad penal de altos cargos del Departamento de Inteligencia Militar de Siria por los crímenes cometidos

contra los detenidos, incluido el asesinato de los más de 8000 detenidos cuyos cadáveres fueron fotografiados por la policía militar.

- Supervisó la preparación de otros informes, cada uno de aproximadamente 200 páginas, relativos, por ejemplo, a los delitos cometidos por la Fuerza Aérea Siria; un análisis general de las estructuras de mando del Ejército Árabe Sirio; la responsabilidad penal de quienes aplican la política del Régimen a nivel de las provincias en tres provincias.
- Desarrolló objetivos y supervisó la recopilación trimestral de datos para el seguimiento y la evaluación, que se proporcionarán a los gobiernos donantes que financian las operaciones del CIJA.
- Supervisó la preparación de informes trimestrales para los donantes, en los que se resumían las actividades de recogida de pruebas y la naturaleza de los informes penales preparados por los analistas que trabajaban bajo su dirección.
- Presentó oralmente, de forma resumida, las conclusiones de hecho y de derecho a los representantes de los gobiernos donantes y respondió a sus preguntas, así como a la junta de supervisión externa.
- Acordó y aplicó una estrategia de finalización para reducir el trabajo del Equipo de Delitos contra el Régimen con base en la sede, a fin de garantizar la entrega sin problemas de todos los productos analíticos al MIII.
- Se reunió periódicamente con el equipo de investigadores del CIJA en Oriente Medio para brindarles formación en técnicas de entrevista, les puso al día sobre los últimos acontecimientos y mantuvo un amplio diálogo bidireccional con ellos sobre la futura recopilación de documentos y las entrevistas.

Septiembre de 2015 – diciembre de 2016: Salas Especiales de los Tribunales de Camboya

Fiscal adjunto superior

- Como miembro principal en 2015 y 2016 de la Oficina de los Cofiscales que procesan a los líderes del Jemer Rojo Nuon Chea y Khieu Samphan (caso 002) y Meas Muth (caso 003), participó en la toma de decisiones estratégicas mediante la supervisión del análisis de las pruebas y la revisión, redacción y edición de los expedientes por escrito. Estas se referían al recurso del caso 002/01, al juicio del caso 002/02 y, principalmente, a la investigación del caso 003.
- Articuló la posición de la fiscalía en el caso 003 sobre muchas áreas del derecho penal internacional y del procedimiento, incluido el matrimonio forzado, la recalificación de los cargos y el genocidio de los vietnamitas.
- Contribuyó con avances significativos en la construcción del caso 003. Como fiscal superior encargado del caso, supervisó el análisis de las pruebas y la preparación de la "presentación final" de la fiscalía. Esto incluyó la gestión de borradores relativos a la empresa criminal conjunta (su pertenencia, duración, objetivo), la existencia de un plan común, la contribución significativa a la realización de un plan común, el conflicto armado internacional (umbral de intensidad de las hostilidades), el matrimonio forzado, la implementación por medios criminales de políticas de ámbito nacional, la ayuda e incitación, el genocidio, la responsabilidad superior, el estándar *dolus eventualis* para el asesinato, la jurisdicción personal y la jurisdicción territorial (crímenes en Vietnam).
- Organizó y dirigió ejercicios periódicos de defensa oral ante los tribunales para fiscales noveles y becarios, exigiendo a los participantes que argumentaran puntos de derecho e interrogaran a los testigos interpretados por actores.
- Realizó numerosas presentaciones sobre áreas de derecho y procedimiento penal internacional a grupos que visitaron las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya, y a los estudiantes de la Real Universidad de Derecho y Economía.

Desde noviembre de 2012 hasta la actualidad: Corte Penal Internacional

Abogado principal de las víctimas

Designado por una Sala de Primera Instancia como abogado principal para representar los intereses de aproximadamente 20.000 víctimas del caso Kenyatta en la Corte. Abogado principal *pro bono* para un grupo de víctimas afganas en procedimientos ante la Sala de Apelaciones, incluida una audiencia de tres días en diciembre de 2019.

- Único responsable de todas las decisiones estratégicas y tácticas en materia de litigios, de la gestión financiera, de la gestión de las solicitudes presupuestarias, de la preparación y presentación de los alegatos orales y escritos en nombre de las víctimas en el caso Kenyatta ante la Sala de Cuestiones Preliminares, la Sala de Primera Instancia y la Sala de Apelación, de las misiones en Kenya, de la seguridad sobre el terreno y de la gestión del rendimiento del personal con sede en La Haya y del equipo sobre el terreno con sede en Nairobi.

- Gestionó retos de seguridad, jurídicos y logísticos sin precedentes, incluida la obstrucción del Estado al acceso a las pruebas, con el fin de presentar eficazmente las opiniones de las víctimas kenianas ante los jueces de la Corte.

- Reinventó el modelo de representación de las víctimas en la Corte para representar eficazmente a las 20.000

víctimas, al tiempo que mantuvo la presión sobre el Gobierno de Kenya para que dejara de obstruir la justicia.

- Coordinó conjuntamente, con un equipo *pro bono* en Nueva York, la investigación en 70 jurisdicciones para preparar una solicitud sin precedentes de revisión judicial del cese de la investigación por parte del Fiscal, centrándose en el deber del Fiscal del Artículo 54 de investigar y procesar de forma completa y rápida.

- Coordinó conjuntamente al personal en diversos lugares para garantizar resultados eficaces, supervisó el presupuesto y los preparativos logísticos de docenas de reuniones en Kenya con víctimas, ONG y diplomáticos.

- Negoció cuestiones relacionadas con el presupuesto con la Secretaría de la Corte, y participó en iniciativas a petición del Secretario como parte del proyecto ReVision del Secretario para reestructurar y garantizar una financiación más eficiente de la participación de las víctimas, y revisó los presupuestos de los programas de la Corte por parte del Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte.

Se comunicó con la Fiscalía verbalmente y por escrito, y presionó para lograr una investigación más rigurosa y el enjuiciamiento de los delitos de violencia sexual en Kenya, así como los delitos cometidos por la policía keniana.

- Se comunicó de forma eficaz en entrevistas en directo y grabadas para la radio, la televisión y los medios de comunicación impresos internacionales y nacionales, como la BBC, Le Monde, The Economist, The New York Times, Al Jazeera, France 24 y los principales medios de comunicación de Kenya.

- Se comunicó en los tribunales, con diplomáticos, sociedad civil, donantes, miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, así como con cientos de víctimas en los salones de los pueblos de muchas localidades del oeste de Kenya.

- Desarrolló una estrategia para asegurar que las voces de las víctimas se escucharan, y para presionar a la Fiscalía

y el Gobierno de Kenya a que cumplieran con sus obligaciones del Estatuto de Roma.

- Supervisó la redacción de presentaciones sobre violencia sexual; los derechos de participación de las víctimas en los periodos previos al juicio y en el juicio; el derecho de las víctimas a una investigación rápida y exhaustiva; las obligaciones de Kenia en virtud de la Parte 9 del Estatuto de Roma, la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados y los artículos sobre la responsabilidad del Estado por hechos intencionalmente ilícitos; la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el derecho de las víctimas a conocer toda la verdad sobre los crímenes cometidos contra ellas, a que los responsables rindan cuentas y a recibir una reparación justa y rápida por el daño sufrido; el deber de estar presente en el juicio; el deber de los Estados de investigar y procesar.

- Respondió verbalmente a los argumentos expuestos por el Gobierno de Kenya y por la defensa del caso Kenyatta en relación con la falta de cooperación del Estado y con los deberes

constitucionales del presidente.

- Gestionó un amplio trabajo de campo en ciudades y pueblos del oeste de Kenya, que incluyó 55 días de reuniones durante dos años y medio con más de mil víctimas. Cada sesión informativa se centró en la evolución del caso e incorporó intensas sesiones de preguntas y respuestas durante las cuales las víctimas plantearon preguntas sobre el fracaso del caso.
- Intervino en actos paralelos a la Asamblea de Estados Partes de la Corte en 2013, 2014 y 2016.

Septiembre de 2009 – diciembre de 2012: Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia

Abogado de la Fiscalía en el juicio de Radovan Karadžić

Como miembro clave del equipo de la sala en el juicio, proporcionó asesoramiento estratégico y táctico al equipo de la acusación en relación con el desarrollo del litigio, y participó plenamente en el propio juicio.

- Supervisó a los abogados noveles en su evaluación de las pruebas y en la redacción de los escritos de acusación.
- Asesoró a los abogados noveles y proporcionó consejos sobre la carrera y críticas constructivas en relación con los resultados.
- Hizo presentaciones claras y eficaces al equipo del juicio sobre las principales cuestiones de hecho, de procedimiento y de derecho sustantivo que se plantearon en el caso Karadžić a medida que avanzaba el caso.
- Examinó y contrainterrogó a docenas de testigos de los hechos, incluidas las víctimas y las personas con información privilegiada, y a testigos expertos en aspectos altamente técnicos de balística, explosivos y francotiradores.
- Preparó y expuso argumentos orales concisos en el tribunal sobre una serie de cuestiones procesales.
- Supervisó la preparación del juicio, incluida la redacción de las mociones, las respuestas y las contestaciones; preparación de declaraciones amalgamadas; selección de pruebas para utilizar con los testigos en el tribunal.
- Se relacionó ampliamente con la defensa en La Haya y en Sarajevo de forma cooperativa.
- Se relacionó ampliamente con los miembros de su equipo y de otros equipos de la fiscalía, apoyo a los juicios, apoyo sobre el terreno, apoyo lingüístico, miembros del personal de los jueces y del personal de investigación, la oficina inmediata del fiscal, el equipo de investigación de la dirección de la Fiscalía y el equipo de análisis militar.
- Entró en negociaciones con un testigo perito que se negó a declarar en el juicio de Karadžić. Después de que se negara insistentemente a declarar, redactó y supervisó la preparación de los expedientes de desacato; solicitó una orden de detención para conseguir su arresto en Bosnia y su traslado a La Haya.
- Recomendó, tras consultar con otros abogados del juicio e investigadores, a qué testigos se debía llamar y qué municipios se debían eliminar de la acusación.
- Dirigió un subequipo encargado de identificar, analizar y autenticar, a través de un testigo de la seguridad del Estado, 700 conversaciones interceptadas para presentarlas ante los tribunales como pruebas.
- Organizó reuniones en Sarajevo entre los abogados defensores y los testigos de la acusación, y dirigió las reuniones de manera justa y eficaz, de modo que la defensa y los testigos se sintieran satisfechos.
- Informó a los fiscales nacionales de la antigua Yugoslavia sobre la redacción y modificación de acusaciones, incluida la forma de alegar correctamente una empresa criminal conjunta y el genocidio.
- Intervino en una importante conferencia celebrada en La Haya sobre el procedimiento penal internacional y el derecho a un juicio rápido, y formuló recomendaciones procesales específicas destinadas a agilizar los juicios de mayor envergadura.

Octubre de 2008 – agosto de 2009: Tribunal de Circuito, Tribunal Superior y Tribunal Supremo de Irlanda

Abogado litigante

- Compareció ante los tribunales casi a diario ante el Tribunal de Circuito, el Tribunal Superior, el Tribunal Penal Especial (sin jurado) y el Tribunal Supremo de Irlanda, donde representó a los acusados en procesos por una serie de delitos no mortales, de extradición, desacato, terrorismo y confiscación de bienes delictivos.

Noviembre de 2007 – octubre de 2008: Tribunal Penal Internacional para Ruanda*Abogado litigante, Oficina del Fiscal*

- Compareció ante los tribunales, casi a diario, en el juicio de los seis acusados *Nyiramasuhuko et al.*, que se refería al homicidio de más de 200.000 personas en la prefectura de Butare y otros crímenes, y se opuso según fue necesario con argumentos orales presentados por los seis equipos de defensa. Los seis acusados fueron condenados y sus condenas fueron confirmadas en apelación.
- Presentó alegaciones orales sobre una amplia gama de áreas procesales y sustantivas.
- Redactó mociones, respuestas, réplicas, escritos y otras presentaciones legales presentadas en francés por seis equipos de defensa francófonos. Supervisó el apoyo a la investigación jurídica.
- Revisó grandes cantidades de transcripciones, declaraciones de testigos y otras pruebas.
- Gestionó la preparación de la entrevista, y dirigió la entrevista de los testigos agresores y víctimas en Ruanda, y de los testigos con coartadas en Burundi y Malawi.
- Revisó la posibilidad de la audiencia de la Regla 61 contra un fugitivo de alto nivel para el Fiscal.
- Propuso enmiendas al Jefe de la Fiscalía en relación con la acusación de un fugitivo recién detenido.

Febrero de 2007 – agosto de 2007: Comisión Internacional Independiente de Investigación*Asesor jurídico*

- Proporcionó asesoramiento estratégico y táctico al Comisionado y a los abogados superiores responsables de la investigación sobre el asesinato del ex primer ministro libanés, Rafik Hariri.
- Se relacionó frecuentemente con analistas, investigadores, otros abogados, miembros de seguridad de campo y apoyo lingüístico.
- Revisó y aportó comentarios sobre los informes de la Comisión para el Consejo de Seguridad de la ONU.
- Preparó y codirigió durante tres días en Siria una importante entrevista con información privilegiada.

Junio de 2001 – febrero de 2007: Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia*Abogado litigante, Oficina del Fiscal*

- Fue autor principal, bajo la supervisión de Mark B. Harmon, de casi todas las mociones, respuestas y réplicas presentadas por la fiscalía (en las fases de instrucción, juicio, sentencia y apelación interlocutoria) en los casos *Krajisnik, Plavsic, Ljubicic, Deronjic* y *Cesic*. También redactó algunos escritos presentados en los casos *Lukic* y *Lukic, Mico Stanisic* y *Brdjanin*. A pesar de este gran volumen de proyectos, siempre cumplió con los plazos pactados.
- Dirigió equipos de abogados noveles y becarios de manera eficiente en su investigación legal y redacción de resúmenes de las pruebas, y revisó sus contribuciones al informe final del juicio.
- Formuló numerosas alegaciones para centrar el juicio en las cuestiones verdaderamente controvertidas.
- Interrogó a los testigos de manera que se aprovechara al máximo el limitado tiempo disponible, se concentró sobre los asuntos en cuestión en el caso y respetó la dignidad de los testigos.
- Utilizó el software Sanction para presentar, ante el tribunal, pruebas de vídeo, audio y documentales.
- Investigó el Tribunal Penal Internacional para Ruanda, el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la jurisprudencia nacional. Dirigió el equipo que redactó el informe final del juicio en el caso de Momcilo Krajisnik, uno de los principales arquitectos de la campaña de limpieza étnica de los serbios en Bosnia.

- Delegó tareas a los miembros superiores y subalternos del equipo, revisó los borradores recibidos y aportó comentarios, garantizó el cumplimiento de los plazos internos y externos y coordinó la recopilación y comprobación final del informe definitivo y sus extensos apéndices.
- Presentó argumentos orales durante el alegato final de la fiscalía sobre diez cuestiones jurídicas complejas planteadas a la fiscalía por la sala de primera instancia al concluir el juicio de Krajisnik.
- Dirigió el interrogatorio de testigos internos, testigos peritos y testigos penales, varios de los cuales eran supervivientes de la masacre.

Agosto de 1997 – junio de 2001: Freshfields Bruckhaus Deringer

Abogado en prácticas (1997-99); asociado (1999-2001)

- Freshfields es uno de los principales bufetes de abogados del mundo. Fue contratado para su programa de formación de posgrado mientras estaba en Cambridge. Durante su periodo de formación en Freshfields, fue seleccionado para trabajar en su oficina de Tokio durante seis meses y, más tarde, para ir en comisión de servicio con su cliente más antiguo, el Bank of England.
- Elaboró declaraciones de testigos, acuerdos de conciliación, declaraciones de demanda, asistió a reuniones con clientes, entrevistó a testigos de hecho y peritos.
- Realizó investigaciones jurídicas y redactó memorandos de asesoramiento sobre una serie de áreas complejas relacionadas con la regulación financiera, las fusiones y adquisiciones, la cotización de valores, las compras de empresas por parte de sus directivos y el impacto en el Bank of England de grandes cantidades de nuevos instrumentos de servicios financieros.

FORMACIÓN ACADÉMICA; ADMISIÓN A LA PRÁCTICA; IDIOMAS

1995-1996	Universidad de Cambridge	Máster en Filosofía de las Relaciones Internacionales
1990-1994	Trinity College, Dublín	Licenciatura en Derecho

- Admitido a ejercer en Inglaterra y Gales en 1999 y en Irlanda en 2008.
- Sólidos conocimientos de español y francés.
- Amplios conocimientos de gestión de pruebas, gestión de juicios y software de presentación y transcripción de pruebas en sala.

PUBLICACIONES

- *General Assembly Referral to the International Criminal Court*, en "The Past, Present and Future of the International Criminal Court", International Nuremberg Principles Academy (de próxima publicación).
- *Current Developments at the International Criminal Court*, JICJ. En coautoría con P. Hayden y K. Kappos, 2016.
- *Evidence*, en *International Criminal Procedure - Principles and Rules*, editado por Göran Sluiter y otros autores, Oxford University Press. En coautoría con otras tres personas. 2013.
- *Uneasy partners: Evidence, Truth and History in International Trials* Journal of International Criminal Justice, Oxford University Press (JICJ). 2012.
- *Procesamiento en el TPIY: Achievements and Challenges*, Südosteuropa Mitteilungen. 2012.
- *International Tribunals and the Right to a Speedy Trial: Problems and Possible Remedies*, Law in Context. En coautoría con David Tolbert. 2009.
- *ICTY and ICTR pre-trial proceedings and Subpoenas*: dos publicaciones en "The Oxford Companion to International Criminal Justice", Oxford University Press. 2009.

- *Provisional Release in the Law of the International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia*, en "The Legal Regime of the International Criminal Court" Martinus Nijhoff Publishers. 2009.
- Reseña de M. Cherif Bassiouni, *The Legislative History of the International Criminal Court*, JICJ. En coautoría con L. K. Morris. Septiembre de 2008
- Reseña de Olaoluwa Olusanya, *Sentencing War Crimes and Crimes against Humanity under the International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia*, JICJ. Noviembre de 2007.
- *Ordinary Sentences for Extraordinary Crimes*, JICJ. En coautoría con Mark B. Harmon. Julio de 2007
- *Prosecuting Massive Crimes with Primitive Tools: Three Difficulties Encountered by Prosecutors in International Criminal Proceedings*, JICJ. En coautoría con Mark B. Harmon. Junio de 2004.
- *Current Developments at the Ad Hoc International Criminal Tribunals*. Coautor, con Daryl A. Mundis y Barbara Goy, de diez entregas del compendio periódico de derecho penal internacional en JICJ en 2004-2008.